

FIRMADO

El documento ha sido firmado por 3 firmantes, consulte el listado al final del documento.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



PROVIDENCIA

RESULTANDO que por la Directora del Área de **SALUD PÚBLICA** se ha emitido informe, con la conformidad del Concejal Delegado de **BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y SALUD**, promoviendo la contratación, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO de la **“CONSTRUCCIÓN DE 272 NICHOS Y 80 COLUMBARIOS EN LA ZONA 42-B DEL CEMENTERIO MUNICIPAL NUESTRO PADRE JESÚS ESPINARDO-MURCIA”**, conforme al mencionado informe, Pliego de Prescripciones Técnicas y restante documentación que consta en el expediente.

VISTOS los antecedentes obrantes en el expediente; así como lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con lo establecido en su art. 28; y en ejercicio de la delegación conferida a esta Concejalía de Movilidad, Gestión Económica y Contratación en el punto 3.3 del apartado primero del Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 23 de junio de 2023 para la ordenación e impulso de los procedimientos de contratación; **DISPONGO:**

Iniciar expediente para la contratación de las obras de **“CONSTRUCCIÓN DE 272 NICHOS Y 80 COLUMBARIOS EN LA ZONA 42-B DEL CEMENTERIO MUNICIPAL NUESTRO PADRE JESÚS ESPINARDO-MURCIA”** y su tramitación conforme a la normativa legal de aplicación. A los efectos de justificación de la necesidad del contrato conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la LCSP constan en el expediente informe con relación a dicho extremo emitido por la Directora del Área de **SALUD PÚBLICA**, conformado por el Concejal Delegado del Área **BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y SALUD**

(Documento firmado electrónicamente)

Nº EXPTE: 189_23

FIRMADO

- 1.- TÉCNICO ADMON. GENERAL SERVICIO CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MTP, MARIA DOLORES TOVAR PEREZ, a 22 de Marzo de 2024
- 2.- ADJUNTO JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 22 de Marzo de 2024
- 3.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUÑOZ MORENO, a 22 de Marzo de 2024



MIMJ6PJ3izi3hz1x9n5fk+FMAI06Tja4DPTtOKXQ

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>